



El proceso de evaluación docente del residente

M. A. FERNÁNDEZ-CUESTA VALCARCE

Centro de Salud Juan de la Cierva. Getafe (Madrid)

PUNTOS CLAVE

- La evaluación es un elemento fundamental del proceso formativo.
- Se puede clasificar en evaluación formativa y sumativa o acreditativa.
- La evaluación formativa es la más importante, y su objetivo es monitorizar el proceso de aprendizaje para detectar áreas de mejora.
- La evaluación sumativa o acreditativa tiene como fin acreditar a efectos legales la titulación o capacitación profesional.
- Lo ideal sería valorar la competencia profesional en la práctica real, por lo que la observación en consulta, con un adecuado *feedback*, constituye el mejor elemento de evaluación formativa.
- Otros instrumentos de evaluación son las entrevistas tutor-residente, portafolio docente, libro del residente, análisis de videograbaciones, pacientes estandarizados, exámenes orales o escritos, revisiones de historias clínicas, evaluación clínica objetiva estandarizada (ECOE) e imágenes clínicas, entre otras.

cientes estandarizados. Entre los de evaluación sumativa se encuentran los exámenes orales o escritos de test o preguntas cortas, revisiones de historias clínicas, evaluación clínica objetiva estandarizada (ECOE) y evaluación 360° o integral.

La evaluación no sólo debe alcanzar al residente, sino también a la estructura docente.

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso formativo. Su objeto fundamental es conocer los resultados reales del aprendizaje para introducir medidas de mejora y además garantizar la posesión de los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer correctamente la práctica profesional¹.

La competencia profesional se ha definido como el uso habitual y juicioso de la comunicación, habilidades técnicas, razonamiento clínico, emociones, valores y reflexión en la práctica diaria en beneficio de los individuos y la comunidad². No es tanto un logro como un hábito de aprendizaje a lo largo de la vida profesional.

Lo ideal sería que la evaluación de la competencia (lo que el residente es capaz de hacer) reflejara la práctica real (lo que hace habitualmente cuando no se siente observado) y su capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes.

RESUMEN

La evaluación es un elemento fundamental del proceso formativo. En función de sus objetivos, se habla de evaluación formativa, encaminada al seguimiento y tutorización del proceso de aprendizaje del residente, y de evaluación sumativa o acreditativa, destinada a acreditar requisitos de titulación o capacitación profesional.

Los principales instrumentos de evaluación formativa son: entrevistas periódicas estructuradas tutor-residente, libro del residente, portafolio docente y otros, como el anterior, también susceptibles de ser empleados en la evaluación sumativa: observación real (el mejor, siempre que se acompañe de un adecuado *feedback*), análisis de videograbaciones y pa-

TIPOS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación pueden clasificarse fundamentalmente en función de sus objetivos en formativo y sumativo (o acreditativo). Según el Real Decreto 183/2008, el seguimiento de la adquisición de competencias durante el período formativo se llevará a cabo mediante tres tipos de evaluación: formativa, anual y final³.

Evaluación formativa

La evaluación formativa o continuada consiste en el seguimiento del proceso de aprendizaje, evaluando su progre-

so y la adquisición de competencias en relación con los objetivos establecidos en el programa, al tiempo que permite identificar áreas y competencias susceptibles de mejora sobre las que habrá que incidir a fin de corregirlas.

Entre los instrumentos que pueden ser utilizados para realizarla, cabe citar^{4,5}:

- Entrevistas periódicas estructuradas entre tutor y residente. Se aconseja realizarlas al menos una vez cada trimestre, por lo general en la mitad de un área o bloque formativo.
- Instrumentos específicos, establecidos por cada programa formativo, de valoración objetiva de las competencias adquiridas por el residente.
- El libro del residente. Además de las rotaciones realizadas, deben quedar registradas en él todas las actividades que el especialista en formación realice durante su período formativo que atestiguan su aprendizaje. El libro es propiedad del residente, quien lo cumplimentará con ayuda del tutor.
- Portafolio docente^{6,7} (también para la evaluación sumativa). Se trata de una colección de pruebas o evidencias que demuestran que el aprendizaje personal necesario para ejercer determinadas competencias ha sido completado. Aunque también se utiliza para la evaluación acreditativa, se trata fundamentalmente de un instrumento de tutorización continuada. Entre los elementos que pueden incluirse en el portafolio docente se incluyen: datos curriculares, cursos, jornadas y comunicaciones, plan de aprendizaje, registros clínicos e incidentes críticos (sucesos de la práctica profesional que nos han causado dudas, sorpresa o inquietud por su falta de coherencia o resultado inesperado).
Mención especial merece el informe de autorreflexión. Se trata del elemento fundamental y consiste en una reflexión realizada por el residente sobre algún aspecto de su aprendizaje. Se puede realizar regularmente en forma de diario de autorreflexión.
- Otros (también susceptibles de ser utilizados en la evaluación sumativa). Observación real. Sin duda el mejor instrumento de evaluación formativa, siempre que se acompañe de un adecuado *feedback*, aunque la subjetividad puede suponer un problema. Además precisa un tiempo de observación de la interacción del residente con el paciente, no siempre suficiente. Análisis de videgrabaciones de la práctica en la consulta, cada vez más utilizado en medicina de familia. Pacientes estandarizados: actores que simulan situaciones clínicas o pacientes que permiten ser manipulados con fines docentes.

Evaluación sumativa o acreditativa

La evaluación sumativa se hace al final del aprendizaje y su fin es acreditar requisitos de titulación o de capacitación profesional. Incluye la evaluación anual y la evaluación final.

Instrumentos de evaluación sumativa

Entre los posibles instrumentos de evaluación sumativa se encuentran^{5,8}: análisis curricular, examen escrito tipo test o de preguntas cortas, imágenes clínicas, examen oral tradicional, revisiones de historias clínicas, paciente estandarizado, ECOE⁸ (Evaluación Clínica Objetiva Estandarizada: es un formato de examen que incorpora diversos instrumentos evaluativos simulando situaciones clínicas y tratando de reproducir lo que el profesional haría en las condiciones reales de la práctica clínica ante evaluadores externos) o la evaluación 360° o integral (recabar la opinión de otros actores del proceso formativo diferentes del tutor, como pueden ser otros tutores, enfermeras, compañeros residentes e incluso pacientes, entre otras).

Normativa referente a la evolución acreditativa

Actualmente, la evaluación de la rotación del residente se realiza en una ficha oficial que recoge el nivel de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes generales (figura 1).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO		
FICHA 1 EVALUACION DE ROTACION		
APELLIDOS Y NOMBRE		
NACIONALIDAD		DNI/PASAPORTE
CENTRO		
TITULACION	ESPECIALIDAD	AÑO RESIDENCIA
TUTOR		
ROTACION		
CONTENIDO	DURACION: DE	A
UNIDAD	CENTRO	
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL		
EVALUACION CONTINUADA		
A.-CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES		CALIFICACION(1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS		
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS		
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
UTILIZACION RACIONAL DE LOS RECURSOS		
MEDIA (A)		
B.-ACTITUDES		CALIFICACION(1)
MOTIVACION		
DEDICACION		
INICIATIVA		
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		
NIVEL DE RESPONSABILIDAD		
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA		
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO		
MEDIA (B)		
CALIFICACION EVALUACION CONTINUADA (70% A + 30% B)		CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG. (3)
CALIFICACION LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION		CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG. (3)
En _____ a _____ de _____ de _____.		
VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD		EL TUTOR
Fdo.: _____		Fdo.: _____

FIGURA 1. Ficha oficial de evaluación de la rotación del residente.

El informe anual del tutor constituye el instrumento básico y fundamental para realizar la evaluación anual del residente, y debe contener los informes de la evaluación formativa, los informes de los distintos servicios por los que ha rotado, los resultados de las valoraciones objetivas que hayan realizado, y la participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionados con el correspondiente programa.

Las evaluaciones anuales y finales serán llevadas a cabo por los comités de evaluación, específicos para cada una de las especialidades que se desarrollen en cada centro docente. Para la evaluación final se tendrá en cuenta el expediente completo del residente, y la calificación otorgada podrá ser: positiva, positiva destacada o negativa.

La normativa oficial no contempla una prueba final de la rotación, salvo de manera optativa para aquellos que quieran acreditar un nivel de excelencia superior, que pudiera servir ulteriormente como mérito para la carrera profesional.

EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA ESTRUCTURA DOCENTE

La evaluación de la estructura docente es un proceso fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza. La evaluación no debe limitarse a comprobar el aprendizaje realizado sino también tratar de explicar, en su caso, por qué no se ha producido de manera adecuada. Siempre se tiende a atribuir en exclusiva la causa de la ausencia de aprendizaje al evaluado, pero no se puede obviar la responsabilidad de las estructuras docentes y particularmente del tutor, por lo que la evaluación debería servir como instrumento de reflexión y

mejora. En este proceso es importante conocer la opinión del residente y también comparar las evaluaciones de los distintos tutores y unidades docentes.

Las unidades docentes y los centros acreditados para la formación de especialistas se someterán a medidas de control de calidad y evaluación, con la finalidad de comprobar su adecuación a los requisitos generales de acreditación y se contará también para ello con la participación de los residentes, que evaluarán anualmente de manera anónima su funcionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

1. Prados JD, Santos MA. La evaluación de los MIR como un proceso de aprendizaje. *Med Fam (And.)* 2000;1:78-83.
2. Epstein R, Hundert EM. Defining and assessing professional competence. *JAMA* 2002;287:225-35.
3. Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/21/pdfs/A10020-10035.pdf>. Último acceso el 05-11-09.
4. Fernández-Cuesta MA. Evaluación de la Formación y Competencia Adquirida. En: *Manual Para Tutores MIR en Pediatría de Atención Primaria*. Barcelona: SEPEAP, 2008; pp. 121-33.
5. Epstein RM. Assessment in medical education. *N Engl Med* 2007;356:387-96.
6. Prados JA. Preguntas sobre la evaluación de las competencias y alguna respuesta: portfolio. *Aten Primaria* 2005;36:3-4.
7. Torán-Montserrat P, Arnau i Figueras J. El portfolio como instrumento de valoración del residente. *Aten Primaria* 2006;37:371-3.
8. Martínez JM. Los métodos de evaluación de la competencia profesional: la evaluación clínica objetiva estructurada (ECO). Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/edu/v8s2/metodos.pdf>.